

VIEDMA, 25 DE FEBRERO DE 2011

VISTO:

El Expediente N° 41260-V-98 del registro del Consejo Provincial de Educación,  
y

CONSIDERANDO :

Que en el mismo obran las actuaciones relacionadas para los actos eleccionarios de cargos para Vocales de las Juntas y Cuerpo Colegiado del Consejo Provincial de Educación;

Que por Acta de fecha 13 de Diciembre de 2007, la Junta Electoral Provincial Proclama la lista de Vocales titulares y suplentes para la Junta de Disciplina Docente;

Que por Resolución N° 2152/2007, fue designada como miembro titular de la Junta de Disciplina Docente, a la Sra. María de los Angeles MIGONE, a partir del 1 de Enero de 2008 hasta el 31 de Diciembre de 2011;

Que por Resolución N° 185/2011, se acepta la renuncia definitiva por haber recibido el beneficio previsional, de la Sra. MIGONE;

Que en consecuencia es necesario designar el primer Vocal suplente como miembro titular de la Junta de Disciplina Docente, para completar el mandato correspondiente al período 2008 - 2011;

Que por lo expuesto precedentemente corresponde dictarse la norma legal;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, como miembro titular de la Junta de Disciplina Docente a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2011, al Sr. Edgardo Jorge AMADO (CUIL N° 20-07871965-7).

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 407  
VGD/oms/gr.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental  
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General